Resolución D.G.O.C. N° 664 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 285.709.------

Asunción, 13 de julio de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 285.709**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL - I.D. N° 285.709.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 13 de junio del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **BIOANÁLISIS S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. PABLO LEZCANO***, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. WALTER CÁCERES,*** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. CARLOS ESPÍNOLA,*** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., **Dra. JUANA BENEGAS,** representante de la D.G.G.I.E. **Dra. ALICIA POMATA,** representante del Instituto Nacional del Cáncer y el **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 08 de julio del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. N° 664 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 285.709.------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **BIOANÁLISIS S.R.L.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2307 de fecha 27 de junio de 2016, por un monto total de **Gs. 1.492.213.125.-** (Guaraníes mil cuatrocientos noventa y dos millones, doscientos trece mil, ciento veinte y cinco), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL - I.D. N° 285.709**, de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
1	BIOANÁLISIS S.R.L.	1 AL 69.-	2.919.090.000.-
		TOTAL	**2.919.090.000.-**

AR/SB

Resolución D.G.O.C. N° 664 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 285.709.------

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 2.919.090.000.- (Guaraníes dos mil novecientos diez y nueve millones, noventa mil).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.--------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 350.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Contrataciones
Departamento de Evaluación de Garantías
Recibido
Mirna Delgado Domínguez
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Fecha 18/07/16 Hora 08:11
AR/BB
N° 34431 Firma